

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 1 de abril de 1990

¡Queridísimos hermanos y hermanas!

1. Con ocasión de la fiesta de Pascua, los cristianos suelen acercarse al sacramento de la penitencia para recibir del sacerdote el perdón de sus culpas. Efectivamente, por voluntad de Cristo el sacerdote es el *ministro de la reconciliación*.

Como es sabido, el Salvador resucitado confirió expresamente a sus discípulos, junto con el don del Espíritu Santo, *el poder de perdonar los pecados*. Dijo: "Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedarán perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidas" (*Jn* 20, 22-23). Este poder divino fue confiado a algunos *hombres*, para que los que confiesan sus pecados puedan recibir, *mediante un signo sensible*, la certeza del perdón. Este sacramento se presenta como maravillosa invención de la bondad divina; es fuente de paz y de alegría.

2. Consciente del designio amoroso de Dios, san Pablo se consideraba encargado del "ministerio de la reconciliación" y exhortaba a los cristianos de Corinto: "Dejaos reconciliar con Dios". En efecto, él sabía que era el *embajador de Cristo*, más concretamente el embajador del deseo divino de perdonar, que se reveló plenamente en el sacrificio de la cruz, cuando Dios nos reconcilió consigo mismo por medio de Cristo (cf. *2 Co* 5, 18-20).

El sacerdote ha heredado de los Apóstoles la noble tarea de reconciliar a los hombres con Dios en el nombre de Cristo. Como san Pablo, también él, en calidad de embajador de Cristo, exhorta a los cristianos a reconciliarse con Dios, mediante el sacramento que tiene por finalidad conceder el perdón. Confío que, sobre todo el este período, los cristianos sepan acercarse a este

sacramento en toda la Iglesia para que reciban junto con el perdón un nuevo impulso hacia la santidad.

3. El próximo Sínodo, en sus reflexiones sobre la formación sacerdotal, no dejará de tomar en consideración *la preparación de los futuros ministros de este sacramento* tan importante en la vida de la Iglesia.

Prepararse, en este caso, significa ante todo desarrollar en sí mismo *el sentido del pecado*, es decir, la conciencia de la ofensa que el hombre hace a Dios cuando desobedece su Ley. En el mundo de hoy el sentido del pecado *aparece frecuentemente oscurecido*. El futuro sacerdote debe profundizar en sí mismo la conciencia del grave mal que el pecado conlleva.

Además, el candidato al sacerdocio tratará cada vez mejor los sentimientos de Cristo, que adopto una actitud de gran benevolencia hacia los que cometían el mal, hasta el punto de ser llamado, el amigo de los pecadores (cf. *Mt* 11, 19). También él deberá aprender a cultivar una profunda "simpatía" hacia aquellos que yerran, en el constante deseo de procurarles la salvación.

Hoy queremos rezar a la Virgen toda pura y misericordiosa a fin de que el Sínodo favorezca, mediante la formación sacerdotal, el ejercicio del ministerio de la reconciliación.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana